Alcaldía de Barrancabermeja	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2310-25 REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ADOLFO AMIN ALVAREZ MERIÑO	No CONTRATO: 2310-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL ○ LIQUIDACIÓN OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL CD EVIDENCIAS MEDIO MAGNÉTICO	

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 2310-25

CONTRATO No.	2310-25
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ADOLFO AMIN ALVAREZ MERIÑO**
IDENTIFICACIÓN:	91.428.710 DE BARRAMCABERMEJA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LA MUSICA EN EL ÁREA DE INICIACIÓN MUSICAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - - Supervisor del contrato N°. **2310-25** y **ADOLFO AMIN ALVAREZ MERIÑO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el Treinta y uno **(30) de septiembre de 2025 hasta el veintinueve (29) de octubre de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. **2310-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de INICIACIÓN MUSICAL de Formación Artística y Cultural (EFAC).	1.1 Se redactó y entregó la Unidad Didáctica correspondiente al área de INICIACIÓN MUSICAL. 1.2 Se impartieron las clases para la enseñanza de las bases fundamentales en el área de INICIACIÓN MUSICAL en la institución educativa Blanca Durán de Padilla,	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la secretaría distrital de cultura y patrimonio del distrito de Barrancabermeja	2.1 Se brindó apoyo a las actividades de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio, participando en la programación de la mano con el alcalde en el marco de la responsabilidad institucional los días 12, 18, 19 de octubre del 2025.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
3. Consignar en un informe técnico mensual los pormenores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza aprendizaje de las	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizada en la institución Educativa Blanca Durán de Padilla,	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

escuelas de formación artística y cultural (EFAC) del distrito de Barrancabermeja		
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	4.1 Capacitación en la fundación camino de paz con el coordinador Wilmar Martínez sobre el tema iniciación en lectura en pentagrama con ejercicio de Palma y canto dando valores a las notas con intercambio de manos y tiempo, el día 06 de octubre de 2025, 4.2 Reunión con la socióloga Carolina Cardona en el auditorio de la UCC de las escuelas EFAC, el día 08 de octubre de 2025.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CINCO (5)** Pagos contenidos en: **A) CUATRO (4)** pagos equivalentes a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 14.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADA		$ 2.800.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADA		$ 2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		$ 2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		$ 5.600.000
SUMAS IGUALES	**$ 14.000.000**	**$ 14.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a los meses de septiembre y octubre **de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **1112591136**			
Periodo cotizado	De	Septiembre 01 de 2025	
	Hasta	Septiembre 30 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$ 227.800	$ 500	$ 228.300
Salud	$ 178.000	$ 400	$ 178.400
ARL	$ 34.700	$ 100	$ 34.800
Totales	**$ 440.500**	**$ 1.000**	**$ 441.500**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **7990119664**			
Periodo cotizado	De	Octubre 01 de 2025	
	Hasta	Octubre 31 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**

Pensión	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
Salud	$ 178.000	$ 0	$ 178.000
ARL	$ 34.700	$ 0	$ 34.400
Totales	**$ 440.500**	**$ 0**	**$ 440.500**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **ADOLFO AMIN ALVAREZ MERIÑO.**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los, 24 NOV 2025

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

ADOLFO AMIN ALVAREZ MERIÑO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Natalia Morales	NaMorales	20-11-2025
Revisión Financiera	Juan F Vecino		21-11-2025
Revisión Jurídica	Juan F Vecino		21-11-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			